

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO**

En San Bernardo, a 08 de julio de 2010, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, ubicada en calle Eyzaguirre N° 450, siendo las 16.20 horas, tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del año 2010, bajo la presidencia de la Alcaldesa señora Nora Cuevas Contreras.

Asistieron los Directores señores Gonzalo Cortés Carrasco, Juan Zúñiga Pacheco, Juan Manuel Toso Loyola y el señor Carlos Espinosa García.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios de la Corporación: señorita Luisa Correa Avendaño, Secretaria General; señor Alvaro Undurraga Julio, Gerente de Administración y Finanzas; señora Dina Herrera Sepúlveda, Jefe de Gabinete; señora Litha Bilbao Bunster, Directora de Salud, señor Marcelo Martínez Suárez, Gerente de Recursos Humanos, señora Elena Segovia Zúñiga, Jefe de Contabilidad y Finanzas, señora Pabla Castillo Marambio, Asesor Técnico de Salud y señor Nelson Venegas, funcionario de la Dirección de Educación. La señora Lucía Guevara Aguilera, Secretaria de la Corporación, tomará apuntes de la presente reunión.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Anterior de 20 de mayo de 2010.
- 2.- Resultados Auditoría.
- 3.- Reglamento Recuperación de recursos por concepto de licencias médicas.
- 4.- Entrega de Planes de Mejoramiento de establecimiento con SEP.
- 5.- Memoria y Balance año 2009.
- 6.- Delegación de Facultades de Secretaria General para la firma de documentos.
- 7.- Varios.

1.- Aprobación Acta Anterior de 20 de mayo de 2010.

La señora Alcaldesa y Presidenta da por iniciada la presente reunión y consulta si alguno de los presentes tiene alguna objeción al Acta. No habiendo dudas ni objeciones a ésta, se aprueba por unanimidad.

2.- Resultados Auditoría.

La señora Presidenta da la palabra a don Alvaro Undurraga, Gerente de Administración y Finanzas, quien presenta a dos miembros de RSM Landa, empresa Auditora. Señala que esta Auditoría es bastante más amplia que un Informe de Deudas, que ya fue presentado en la reunión de Directorio pasada. Sólo entrega a los miembros del Directorio uno de los tres informes que esta empresa ya entregó. A continuación habla Fernando Landa, quien señala que el trabajo consistió en tres partes, la primera, un levantamiento del proceso con el fin de saber dónde están las debilidades de control que pueda tener hoy la Corporación, el segundo tiene relación con los Balances que tenía la Corporación al 31 de diciembre de 2008, donde se recorrió cuenta a cuenta el Balance y el estado de cada una, haciendo alguna recomendación donde se podía. Ambos Informes son los que el Gerente de Administración hará entrega en fecha posterior. El tercer informe es el referido al endeudamiento con que se recibió la Corporación al 31 de diciembre de 2008, donde se partió con un Balance que mostraba una cifra de cuatro mil ochocientos noventa y cuatro millones como deuda y viendo documentación adicional, se encontró que había deudas que no estaban registradas en ese momento. Estas

deudas vienen de dos fuentes, la primera son Convenios que no estaban reconocidos, si bien fueron realizados durante el transcurso de esta nueva administración, provenían de deudas anteriores. La segunda deuda tiene relación con los dineros entregados por el Ministerio de Educación, que habiendo sido asignados para una partida específica, fueron utilizados para otro tipo de gastos. Todas estas partidas están explicadas una por una en el Informe que se les ha entregado.

Continúa don Alvaro Undurraga señalando que en el Balance que se presentará más adelante, figura un 83% de gastos sólo en remuneraciones, siendo el principal gasto el de recursos humanos, por lo mismo, el que más cuesta reestructurar.

Ofrece la palabra al Directorio, señalando que después que se lean los tres Informes podría haber una nueva reunión para aclarar las dudas sobre esta Auditoría.

El señor Landa aclara que el informe que se hizo buscaba saber en qué situación estaba la Contabilidad de la Corporación al 31 de diciembre de 2008. Agrega que la Contabilidad no estaba en buen estado, tiene falencias técnicas que están detalladas en el Informe. En los procedimientos en entrega de medicamentos, compras, adquisiciones, recepciones, también se encontraron varias falencias y se entregan algunas recomendaciones de cómo se pueden realizar.

Don Alvaro solicita que quede en Acta el cambio que se está haciendo en el Balance, según lo propuesto por la Auditoría. "El Balance al 31 de diciembre del 2008 tenía un total de pasivo de cuatro mil ochocientos noventa y cuatro millones cuatrocientos veinte mil ochocientos noventa y cinco pesos y se nos propone como ajuste de la revisión agregar mil seiscientos cincuenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos catorce pesos, lo que nos da un total con revisión de seis mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos nueve mil cuatrocientos nueve pesos. También se propone un resumen ejecutivo del endeudamiento presupuestario, que son proyectos no desarrollados, pero que estamos obligados a ejecutar, que sería un total de endeudamiento de mil ochenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos ochenta y un pesos".

El total de deuda con que se recibió la Corporación al 31 de diciembre de 2008, alcanza la suma de siete mil quinientos millones de pesos aproximadamente.

Luego de algunas intervenciones, se acuerda efectuar una reunión exclusivamente para tratar el tema de la Auditoría, luego que los Directores reciban y lean todos los Informes.

3.- Reglamento Recuperación de recursos por concepto de licencias médicas.

Don Marcelo Martínez, Gerente de Recursos Humanos, indica que ha estado en contacto con dos Corporaciones y con el Hospital El Pino para conseguir procedimientos para determinar los pasos que sean más adecuados para la gestión de las licencias médicas en la Corporación. Propone analizar un poco más este tema y hacer una propuesta al Directorio, para posteriormente hacer reuniones con los Sindicatos.

Aprovecha de informar que a la fecha se han recuperado doscientos diez millones de los doscientos treinta y cuatro millones que faltaban por recuperar al 31 de diciembre de 2009.

Señora Luisa Correa, Secretaria General propone que el Directorio apruebe dar un mes de plazo para que el funcionario nos envíe la copia de su apelación y de no ser así, proceder después de un mes al descuento. Que esta sea una política de la Corporación.

Alcaldesa propone enviar carta a cada funcionario, muy clara, explicando que en este plan de contingencia, de recuperación de las platas, de acuerdo al estudio de la Auditoría y del Balance, se han acordado realizar modificaciones a los procesos y desde ahora se exigirá que se apele a las Licencias rechazadas, dando como plazo un mes para presentar el comprobante de apelación, luego, vencido el plazo, y no habiendo recibido dicho documento, se procederá a efectuar el descuento del monto de la licencia rechazada.

Se acuerda hacer el documento y, antes de enviarlo, analizarlo y revisarlo.

4.- Entrega de Planes de Mejoramiento de establecimiento con SEP.

La señora Dina Herrera hace entrega de un CD con 31 Plan de Mejoramiento, los otros dos los entrega impresos.

Menciona que con esto da respuesta a lo que don Gonzalo Cortés ha estado pidiendo, esto es, hacer un diagnóstico por curso. Cada colegio tuvo que hacer un diagnóstico de cuál es su realidad en la asignatura de Lenguaje y Matemática. De acuerdo a ese diagnóstico el colegio implementó las prácticas pedagógicas para tener avances o logros.

La señora Luisa Correa menciona que los colegios se plantean metas y para el logro de ellas se otorgan recursos con el apoyo de Monitores. Señala que “no nos ha ido muy bien”. Se hicieron algunas mediciones el año pasado y este año en abril y los porcentajes en lectura no son los mejores, teniendo un 58% de niños con problemas de lectura.

Don Carlos Espinosa menciona que el diagnóstico se hace en las escuelas, curso por curso, viendo los fracasos y adelantos, pero no se publicita, cada colegio tiene una realidad distinta. Si hay malos resultados, hay que buscar las instancias de mejoramiento.

Don Nelson Venegas señala que en los colegios se hacen reuniones frecuentemente, se entrega información con resultados parciales a la fecha, trabajos individuales con los apoderados de los alumnos que presentan carencias mayores, hay todo un trabajo de apoyo con políticas que están dando bastantes recursos, esperando que esos recursos permitan mejorar los resultados. Cree que como Corporación debiese adoptarse una estrategia que permita dar mayor publicidad a lo que cada Escuela tiene como resultado, como por ejemplo, en la página web de la Corporación.

Alcaldesa señala que le gustaría invitar a algunos Directores a las reuniones del Directorio para que den su testimonio.

Señora Dina Herrera solicita retomar el acuerdo que se había tomado anteriormente, de visitar los colegios y asistir a ellos cuando se hagan las Cuentas Públicas.

Señora Luisa Correa habla de la jornada de trabajo que hubo con los Directores, Jefes de Unidad Técnica y un docente por colegio, en donde se vieron las tres líneas que afectan los resultados de la Educación, estas son, liderazgo, convivencia, gestión curricular. Se pretende llegar a acuerdo de un modelo que nos asegure calidad de la educación.

Finalmente interviene don Gonzalo Cortés, señalando que no se puede comparar un establecimiento particular con uno municipal, por lo tanto, hay que hacer un diagnóstico en cada curso, escuchar y apoyar al profesor, darle espacio, porque comparándolos no se va a llegar a nada concreto.

5.- Memoria y Balance año 2009.

Don Alvaro Undurraga hace un breve resumen de los Pasivos y Activos que se reflejan en el Balance, el cual está inserto dentro de la Memoria que será presentada a la Asamblea de Socios para su aprobación. En Pasivos se refiere a Cuentas por pagar, donde hay principalmente dos Proveedores, CGE, en donde se mantiene un Convenio para el pago y la Constructora Pío V que está construyendo la Escuela Diego Portales.

Se refiere a la deuda que se mantenía con Coopeuch de 83 millones de pesos, deuda que este año ya ha sido totalmente pagada.

Hace mención a los gráficos que se adjuntan, uno de los cuales refleja que el 83,63% de los gastos de la Corporación corresponde a remuneraciones, en donde está incluido el recurso humano de Educación, Salud y Salas Cunas.

6.- Delegación de Facultades de Secretaria General para la firma de documentos.

La señora Luisa Correa, Secretaria General, manifiesta a la señora Alcaldesa que atendido el gran número de funcionarios y/o trabajadores, es mucha la documentación que debe firmar diariamente, ocupando en ello valiosas horas, situación que le limita encargarse de otros asuntos urgentes e igualmente importantes. Por este motivo, solicita a la señora Presidenta y al Directorio su autorización para delegar la firma de los Contratos de Trabajo de los funcionarios, sus modificaciones anexos o término de ellos, y toda documentación vinculada a los mismos y actuaciones ante los Servicios del Trabajo, en el Gerente de Recursos Humanos, señor Marcelo Martínez Suárez, o su subrogante, sin que ello implique eludir la responsabilidad que le cabe como Representante Legal de la Corporación.

La señora Presidenta del Directorio consulta a los demás miembros del Directorio, quienes aprueban lo solicitado, lo cual podrá llevarse a efecto de inmediato sin esperar la firma de la presente Acta, previa dictación por parte de la Corporación de la Resolución de Delegación de Facultades correspondientes.

7.- Varios.

- a) La señora Presidenta informa que el día 27 de julio de 2010, a las 18.00 horas, se realizará la Asamblea de Socios.
- b) En segundo lugar hace mención a la desvinculación del Director de Educación, recordando que cuando ella asumió, el señor Miguel Angel Palma le manifestó su intención de retirarse de la Corporación, porque no iba a poder trabajar en equipo, situación que no podía concretarse porque la Corporación no estaba económicamente en condiciones de afrontar tal retiro. Agrega que luego de eso, la relación de trabajo no fue muy cercana, pero nunca pensó lo que el señor Palma dijo ahora, de sentir que le habían desarmado su equipo y lo habían dejado solo. Recalca que ella nunca le dijo que se fuera, tampoco pensó que lo iba a hacer antes de cumplir su período.

En su condición de cristiana y católica, deja en claro que en este tema, no ha habido "maquinación" de parte de ninguna persona. Agrega que hace unos doce días atrás la señora Secretaria General le manifestó que había tenido una conversación con el señor Palma, bastante grata, en que había habido un acuerdo de desvinculación, fundamentando él razones bien personales, acordando un acuerdo económico que corresponde a la realidad de lo que tenía que pagársele por los años que le faltaban para terminar como Director de Educación.

Antes de darle la palabra a la señora Secretaria General, manifiesta que ella lo único que pidió fue que el señor Palma dejara un documento escrito, porque no quería que se pensara que ella lo había echado. Hace mención a dicho documento y a otro que cataloga de “vergonzoso” que circuló por todo San Bernardo, vía correo electrónico y que fue hecho y leído en el Concejo Municipal por el señor José Soto Sandoval, en donde se insulta a ella y también a la señora Dina Herrera, Jefe de Gabinete.

Señala también que para zanjar este tema, es necesario que se sepa cómo ocurrieron los hechos e informa que a la brevedad se llamará a Concurso Público para elegir al mejor Director de Educación, con vocación, que trabaje por la educación de San Bernardo.

A continuación la señora Luisa Correa, Secretaria General, relata cómo sucedieron los hechos. El día 12 de junio sostuvo una conversación con el señor Palma, en donde le dio a conocer algunas aprehensiones sobre su trabajo, fundamentalmente respecto de realizar un análisis del SIMCE con los Directores, a lo cual se había rehusado en un primer momento. Le dijo que ella había sido muy respetuosa con él durante estos cuatro meses, recordándole que cuando se reunieron en febrero, él le manifestó que su cargo estaba disponible, contestándole la señora Correa que ella pretendía trabajar con la gente que había.

Continúa su intervención, señalando que ese día 12 de junio le expresó al señor Palma que había un tema de confianza y que consideraba que no debiera seguir trabajando, respondiendo él que también lo consideraba así, que estaba muy cansado, que hacía poco que se le había muerto su hermano y que aceptaba llegar a un acuerdo. Esta desvinculación se haría efectiva a partir del 30 de junio, acordando mantener la reserva de lo hablado, excepto con la señora Alcaldesa. En señal de acuerdo se dieron las manos.

El le pidió un Certificado en que se dijera que era un buen funcionario y a su vez le entregó un documento a la Secretaria General señalando los motivos por los cuales se retiraba. Posteriormente a esto, se juntó con todo el equipo de Educación y luego con los cuarenta directores de colegios para informarles los hechos tal cual lo ha dicho ahora.

Agrega que el viernes 2 de julio, el Concejal José Soto hizo una declamación de persecución, de presión indebida, más o menos que se le había presionado a renunciar. Fue una situación muy desagradable.

Cuando ella habló con don Miguel Angel Palma, le manifestó que le correspondían veinticinco millones de indemnización, pero como le faltaban años para jubilar le ofreció cincuenta millones, contestándole el señor Palma que debían ser 75 millones, y como no se tenía esa cantidad, se le ofreció plazo para pagarle, lo que él aceptó, porque “estaba cansado, enfermo y quería iniciar un nuevo proyecto”.

Alcaldesa lee la carta que firmó don Miguel Angel Palma, en donde señala que “por acuerdo con la Secretaria General, hace entrega de su cargo, por razones personales, motivado por la búsqueda de nuevas perspectivas laborales, las que fueron previamente manifestadas a la empleadora, llegando a un acuerdo común de retiro”. Luego, hace entrega de la carta que el Concejal Soto difundió a todo San Bernardo.

Don Alvaro Undurraga señala que nunca el señor Palma tuvo claro cuál era el objetivo de la educación en San Bernardo, no mantenía una adecuada comunicación con la jefatura.

Recuerda que el año pasado ya el señor Palma le había manifestado su intención de irse, por lo que considera que este tema no es nuevo y ahora sólo se le ha dado un toque político.

Don Gonzalo Cortés manifiesta tener una pésima impresión del señor Palma, por haber tenido una actitud violenta, agresiva, descalificadora y mal educada en reunión de Asamblea del año 2009. Agrega que a raíz de la violencia con que fue agredido en esa oportunidad, el señor Palma fue expulsado del Rotary. Señala también que se podría haber iniciado un Sumario en su contra, pues no había cumplido acuerdos tomados en Asamblea.

La señora Alcaldesa lamenta que se haya visto involucrada la señora Dina Herrera en este tema, y le ofrece la palabra para que exprese lo doloroso que fue para ella el escuchar al Concejal Soto.

La señora Dina Herrera, brevemente lee un párrafo de la carta del señor Soto, que dice, refleja el odio y la maldad de este Concejal: "... Jefe de Gabinete designando en ese cargo a la señora Dina Herrera, con un sueldo superior al del Director de Educación y con poderes aún superiores al del Secretario General de la Corporación, ya que todos saben que es la persona que expulsa, contrata, controla, anula y no sigo enunciando funciones que me recuerdan instituciones tan siniestras como su nombre..."

Expresa que su familia está muy dolida, sobre todo por haberse burlado de su nombre, que era el nombre que tenía su madre.

Don Carlos Espinosa valora el hecho de que la Secretaria General haya hecho la reunión con todos los directores de colegios, sólo que lamenta que el Directorio no se haya enterado antes de la decisión que se iba a tomar. Manifiesta su respeto y reconocimiento a la labor de la señora Dina Herrera como persona y como colega.

Don Gonzalo Cortés manifiesta su indignación por el monto que se le pagará al señor Palma, porque a su juicio fue un desastre como Director de Educación, pues no tenía capacidad para trabajar en equipo lamentando también no haber recibido ningún respaldo de ningún Director cuando éste lo atacó en reunión de Asamblea. Agrega que debiesen haber instancias en que sólo participen los miembros del Directorio en las reuniones o con la Secretaria General, para tratar algunos temas más privados.

Doctor Juan Zúñiga dice estar molesto por el monto que se le pagará al señor Palma. No entiende por qué, luego de haber firmado un documento, habla "porquerías". Apoya la labor que desempeña la señora Dina Herrera y comparte su dolor.

- c) Terminando la reunión, la señora Secretaria General informa que a partir del próximo mes se partirá con la Ley de Transparencia, lo que significa que se debe publicar todos los procedimientos, todas las nóminas de recursos humanos y las actas del Directorio desde abril del 2009.

Los miembros del Directorio presentes, deciden llevar a efecto desde ya los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación de la presente Acta en una sesión posterior.

Se faculta a la funcionaria señora Lucía Guevara Aguilera, Cédula de Identidad N° 7.092.053-0 para reducir total o parcialmente la presente Acta a Escritura Pública, si fuese necesario.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 18.55 horas.

**NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA**

**GONZALO CORTÉS CARRASCO
SECRETARIO**

**JUAN ZÚÑIGA PACHECO
DIRECTOR**

**JUAN MANUEL TOSO LOYOLA
DIRECTOR**

**CARLOS ESPINOSA GARCÍA
DIRECTOR**